# MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente proceso contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

Para la tipificación, estimación y asignación de los riesgos que puedan afectar el proceso de contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

## Matriz de riesgos

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoracion del riesgo | Categoria | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 1 | General | Interno | Ejecución | Operacionales | Demora en la radicación por parte del consultor de las actas (correctamente diligenciadas y firmadas) y/o cuentas | No pago de cuentas al contratista/insolvencia de este | 3 | 4 | 7 | Medio | Contratista | Exhortar el cumplimiento de las obligaciones contractuales | 3 | 4 | 7 | Medio | Si | Secretaría de Infraestructura/Superviso | Cuando el contratista presente demoras en el cumplimiento de la obligación contractual | Oficio recordando obligaciones contractuales | Cada vez que se presenten demoras. |

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | General | interno | Ejecución | Operacional | Errores cometidos por el consultor en la elaboración de las propuestas durante la ejecución del proceso de selección | Insolvencia financiera | 3 | 3 | 3 | medio | Contratista | Exhortar el cumplimiento de las obligaciones contractuales | 3 | 3 | 3 | Medio | Si | Secretaría de Infraestructura | Cuando el contratista presente demoras en el cumplimiento de la obligación contractual | Oficio recordando obligaciones contractuales | Cada vez que se presenten demoras. |
| 3 | General | interno | Ejecución | Financiero | No pago oportuno, por parte del consultor, en relación con servicios profesionales, especialistas y otros subcontratistas (laboratorios, vehículos y otros) | No ejecución de actividades | 3 | 4 | 7 | Medio | Contratista | Exhortar el cumplimiento de las obligaciones contractuales | 3 | 4 | 7 | Medio | Si | Secretaría de Infraestructura | Cuando el contratista no cumpla con sus obligaciones financieras | Oficio recordando obligaciones contractuales | Cada vez que se presenten demoras. |
| 4 | General | interno | Ejecución | Financiero | Insolvencia del consultor por no prever los costos de financiación en los que deba incurrir durante la ejecución del proyecto | No ejecución de actividades | 3 | 4 | 7 | Medio | Contratista | Exhortar el cumplimiento de las obligaciones contractuales | 3 | 4 | 7 | Medio | Si | Secretaría de Infraestructura | Cuando el contratista no cumpla con sus obligaciones financieras | Oficio recordando obligaciones contractuales | Cada vez que se presenten demoras. |
| 5 | General | Interno | Ejecución | Operacionales | Falta de gestión para el desarrollo correcto de la consultoría | Falta de directrices, recomendaciones u observaciones al contratista de obra. | 3 | 4 | 7 | Medio | Contratista | Exhortar el cumplimiento de las obligaciones contractuales | 3 | 4 | 7 | Medio | Si | Secretaría de Infraestructura /Supervisor | Cuando el contratista no cumpla con sus obligaciones contractuales respecto del contratista de obra | Oficio recordando obligaciones contractuales | Cada vez que se presenten demoras. |
| 6 | General | Interno | Ejecución | Operacionales | Necesidad de modificar el contrato principal de consultoría en plazo por ocurrencia de hechos imputables al consultor que retrase la ejecución de la consultoría. | Se requiere una mayor control de la interventoría | 3 | 4 | 7 | Medio | Contratista | Exhortar el cumplimiento de las obligaciones contractuales | 3 | 4 | 7 | Medio | Si | Secretaría de Infraestructura | Cuando suceda la situación que origen la modificación | Verificación de ejecución contractual | Mensuales |



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | General | Interno | Ejecución | Operacionales | Por diseños incompletos y/o deficientes | Se requiere una mayor control de la interventoría | 3 | 4 | 7 | Medio | Secretaría de Obras Publicas | Revisión de diseños al inicio de la obra. Intervenir en la adopción de medidas correctivas, esto es, modificación de diseños que garanticen que no se presentara mayor permanencia en obra. Realizar el otrosí modificatorio. | 3 | 4 | 7 | Medio | Si | Secretaria de Infraestructura /Supervisor | Cuando suceda la situación que origen la modificación | Verificación de ejecución contractual | Mensuales |
| 8 | General | Externo | Ejecución | Financiero | Riesgos por modificación del régimen de impuestos aplicables a terceros, cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, no aplicables al contrato, pero si aplicables a las relaciones con terceros como aportes con el contratista<br><br>Riesgo por cambio de vigencia y por cambio en los salarios de asignación de los profesionales. | Incremento del presupuesto asignado para la interventoría | 3 | 1 | 2 | Bajo | Secretaría de Obras Publicas | Los efectos de cambio de vigencia e incrementos de los salarios de profesionales y aumento en los insumos para la elaboración de la consultoría de asumirán bajo un reajuste porcentual consignado en el presupuesto de la invitación. | 1 | 1 | 2 | Bajo | No | Secretaria de Infraestructura /Supervisor | Una vez se conozcan los indicadores. | Revisión de las actas parciales de pago | Mensuales |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | General | Externo | Etapa de ejecución | Operacional | Riesgo por la no implementación de cualquier pandemia o emergencia sanitaria municipal o departamental expedidos para impulsar la reactivación económica en el gremio de la construcción | Afectación al cronograma de entrega de las obras, por eventual suspensión de las obras (sellamiento por parte de la autoridad competente) | 1 | 3 | 3 | Medio | El contratista deberá dar estricto cumplimiento al protocolo propuesto según la complejidad de su obra | Exigir al contratista la constancia de radicación del protocolo de cualquier pandemira, adecuado a la complejidad de la obra y el visto bueno emitido por las autoridades competentes, teniendo en cuenta que, en el desarrollo de las obras, este tendrá que ser seguido con fidelidad a lo propuesto | 1 | 3 | 3 | Medio | SI | Entidad – Interventoria- Supervisión del contrato y el contratista | Una vez se dé inicio a las obras | El tratamiento termina cuando la obra sea recibida por la administración municipal | Verificación del protocolo propuesto y seguimiento riguroso día a día, bien sea presencialmente o a través del reporte diario por parte del profesional SISO responsable de la obra | Diaria |



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES